## DOCUMENTOS DE RESPUESTAS PROCESO A2019-0001266

OBJETO: Realizar las adecuaciones eléctricas necesarias para suministrar conectividad en los antiguos ETCR

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

**PREGUNTA 1:** Dentro del documento en el aparte del Servicio posventa requerido – Garantías: punto 3 indica; "Concurrencia Media: Conexión simultanea de 1 a 30 dispositivos". Solicitamos se aclare a que hace referencia dicha conexión.

**RESPUESTA:** Solo se requieren salidas eléctricas para uso ÚNICO Y EXCLUSIVO de los equipos necesarios para suministrar servicio de internet en cada lugar a instalar.

PREGUNTA 2: Cuales son las condiciones actuales de suministro de energía eléctrica en cada una de las sedes?

**RESPUESTA:** Tenemos en total 24 espacios: 15 interconectados a las redes del operador de red de la zona y 9 tienen si fuente de energía por plantas eléctricas.

- INTERCONECTADOS: Puerto Asís, Caldono, Monterredondo, Tumaco, Anorí, Ituango, Dabeiba, Agua bonita, Mesetas, Vista Hermosa, Planadas, Brisas, Filipinas, El Estrecho y Buenos Aires.
- NO INTERCONECTADOS: Tierragrata, Pondores, Carrizal, Tibú, Icononzo, Charras, Colinas, Miravalle y Yarí.

PREGUNTA 3: Las sedes cuentan con tablero TDG?

**RESPUESTA:** Todos los lugares tienen tableros generales de distribución y también hay tableros eléctricos parciales por alojamientos.

PREGUNTA 4: Se cuenta con planta eléctrica en las sedes?

**RESPUESTA:** Exceptuando los lugares de Caldono y Monterredondo, todos los demás tienen plantas eléctricas; ya sea como única fuente de energía o como respaldo.

**PREGUNTA 5:** En el Documento se enuncia: "Experiencia especifica del oferente – Contrataciones con objeto similar". Por tal motivo queremos saber si es válido certificar la experiencia en adecuaciones eléctricas dentro de las actividades realizadas en proyectos de conectividad y suministro de servicios de internet?

**RESPUESTA:** Si es válido certificar experiencia.